



Resolución Nº 020/2022

Las Piedras, 02 de Febrero de 2022.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.-

CONSIDERANDO I: que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe

II: Que dicho gasto se encuentra incluído en el Fondo Partida mensual.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1-Autorizar el gasto por un monto de \$58.600 (cincuenta y ocho mil seiscientos pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, mediante Fondo Partida mensual, en el mes de Febrero/2022.

2-Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Paticipación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.

Alcalde Rommo Grigo

Concejal

ANACIAUDA PAREON

Concejal

BIANI

Concejal

WALTER H. LASCANC

Concejal